H. AYUNTAMIENTO 2018-2021
EBANO, S.L.P.

ACTA No. 73

En la ciudad de Ébano, del Estado de San Luis Potosí, siendo las 10:00 horas del día cinco del mes de Septiembre del año dos mil diecinueve, reunidos en las instalaciones de la Presidencia Municipal señalada como recinto oficial, convocados previamente el Ing. Crispín Ordaz Trujillo Presidente Municipal Electo Periodo 2018-2021, los CC. Mtra. Juana Virginia Del Ángel Cervantes, María Soledad Carreño Linares, Daniel Alejandro Gámez Medina, Enrique Castro Ávila, Gabriela Portales Ávila, Nora Maribell Guzmán García, 1°,2°3°,4°5° y 6° regidor respectivamente; Lic. Pedro Javier González Ramirez, Síndico Único Municipal, y C. C.P. Rosa Maria Flores Loredo, Secretario General del H. Ayuntamiento, con la finalidad de llevar a cabo sesión de cabildo con carácter **Extraordinaria** la cual se desarrollara, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

I.- PASE DE LISTA.
II.- VERIFICACION DE QUORUM LEGAL.
III.-LECTURA DEL ACTA ANTERIOR
IV.- PUNTO A TRATAR

a) **ANALISIS Y/O APROBACION EN SU CASO DE LA MODIFICACION DEL PROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 208.**
b) V. CLAUSURA DE LA SESION.

Dentro del punto I se realiza el pase de lista y acto seguido al contar con la mayoría de los miembros del cabildo, registrando la ausencia de la C. María Soledad Carreño Linares, Segundo Regidor, se verifica el quórum legal; dejándose instalada la sesión, procediendo a realizar el punto III lectura del acta anterior.

Después de haberse escuchado los acuerdos en el acta anterior se pasa a votación a los miembros del cabildo aprueban su contenido por votación unánime.

En el uso de la voz el Ing. Crispín Ordaz Trujillo, Presidente Municipal Constitucional, agradece a todos los miembros de este Cuerpo Edilicio su asistencia a esta reunión.

Como siguiente punto del orden del día se le da lectura al punto correspondiente a la Modificación del presupuesto de egresos del 2018, y se le otorga el uso de la voz a la C.P. Beatriz Eugenia Salas Guzmán, Tesorera Municipal, quien expone al Cabildo la modificación del presupuesto de Egresos del 2018, debido a un error involuntario en el sistema contable, y explica al H. Cabildo que en el presupuesto de egresos existe un desfasamiento, lo que derivo una observación de la Auditoria Superior del Estado y por este motivo se necesita realizar dicha modificación, después de breves comentarios el Ing. Crispín Ordaz Trujillo, Presidente